

ACTA N° 67

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00 horas) del día veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la **CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA** quien manifiesta: Muy buenos días, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación por estar hoy en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico, justificó.
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor, justificó.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor

Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor, justificó.
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias, siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25 horas) del día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUNDACIÓN NÚCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES”.
- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI.- SE APROBO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUNDACIÓN NÚCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES”.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual para dar celeridad a la presente sesión se solicita a ustedes la dispensa de la lectura en acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto respecto de que el acta derivada de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta para su aprobación en próxima sesión de cabildo y pido al Secretario de cuenta de la votación. - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (20) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Le pido por favor nos informe si existe algún acuerdo o trámite de correspondencia. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos

Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha recibimos tres oficios firmados por el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún así como de los CC. Regidor Javier Alberto Garza Faz y Regidora Ma. Concepción Sánchez Garza mediante los cuales justifican su inasistencia a esta sesión. Se hace constar que ya se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Regidor Edgar Garza Hernández. - - - - -

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUNDACIÓN NÚCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES”.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana para que dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien manifiesta: Buenos días Alcaldesa, compañeros del Honorable Cabildo y Medios de Comunicación, daré lectura al dictamen correspondiente:

D I C T A M E N

DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE ESTUDIO SOCIAL, QUE LA DIRECCIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A CARGO DE LA LICENCIADA MIRIAM AIMEE VILLARREAL GARCIA, LE REQUIERE A LA “FUNDACIÓN NÚCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.” REPRESENTADA POR LA LICENCIADA CIRINA HERRERA VALLADARES, PARA EL EFECTO DE REGULARIZARLA COMO CENTRO ASISTENCIAL, Y QUE CON ESTRICTO APEGO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS SE REQUIERE A LA ASOCIACIÓN QUE REUNA LOS INDICADORES SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA PRECITADA LEY, QUE LE EXIGE:

- - -UNICO: Estudio social, aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, que contenga los indicadores que se precisan en los Artículos 14 y 15, de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes para operar como Centro Asistencial. - - - - -

----- RESULTANDO -----

- - - PRIMERO: Que de acuerdo al escrito de fecha 13 de Abril del 2018 presentado ante la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad el día 16 de Abril del año en curso, por conducto de la Licenciada CIRINA HERRERA VALLADARES , en su calidad de presidente de “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES A.C.”, en el cual nos hace saber que está realizando las gestiones necesarias ante el Sistema DIF ESTATAL para obtener el reconocimiento como Centro Asistencial en estricto apego a la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, y que, de acuerdo a los lineamientos del Sistema DIF TAMAULIPAS, señalados mediante oficio identificado con D.C.A./301/13, se requiere que el estudio social sea aprobado por el Ayuntamiento emitiendo la anuencia correspondiente y que, por tal motivo solicita a la Secretaría del Ayuntamiento se incluya su petición en la próxima Sesión de Cabildo, con la finalidad de que se analice el estudio social que se anexa al presente oficio para su aprobación.-

- - - SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Participación Ciudadana el oficio número SAY-1146/2018, signado por el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, donde remite copia simple de la solicitud descrita en el punto inmediato anterior para el efecto de que se apruebe en Sesión de Cabildo el estudio social de la asociación “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.”, a efecto de que le sea otorgado el reconocimiento como centro asistencial por el sistema DIF TAMAULIPAS, adjuntando al mismo la documentación del estudio social que contiene 1. Antecedentes, 2. Objeto del centro asistencial, 3. Población objetivo del servicio, 4. Estudio de campo, 5. Instancia ante las cuales se han demandado los servicios asistenciales, 6. Fuentes de información, ANEXOS: Fundamento legal de actuación sobre centros asistenciales y documentación comprobatoria de “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.”, Anexo 1. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en Tamaulipas, 2.- Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, 3. Norma oficial mexicana NOM-031-SSA3-2012, 4. Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, 5. Certificado de registración, “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.” 6. Constancia de autorización a “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.” para recibir donativos, 7. Certificación de

acta de cabildo: donación de terreno a “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENEDORES, A.C.”, 8. Carta de recomendación DIF REYNOSA.

Así esta comisión al ser competente para emitir el dictamen en estudio de acuerdo de lo que dispone en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Reynosa Tamaulipas, se procede a realizar el análisis del mismo y, - - -

----- CONSIDERANDO -----

- - - PRIMERO: Que la solicitud presentada por la asociación civil “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENEDORES, A.C.”, por conducto de su Presidente la Licenciada CIRINA HERRERA VALLADARES, en la cual solicita que sea aprobado por el Ayuntamiento el estudio social que contenga los indicadores señalados en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, para que esa asociación logre que le sea otorgado el reconocimiento como centro asistencial por el sistema DIF TAMAULIPAS, que establece que para la constitución de centros asistenciales deberá presentarse ante la coordinación un estudio social previamente aprobado por el ayuntamiento respectivo que fundamente la necesidad de su creación, delimitando los fines mediatos e inmediatos a desarrollar, así mismo exige que el estudio social deberá contener los indicadores siguientes:

I.- Objeto al que se dedicara el centro asistencial;

II.- Población objetivo del servicio que se pretende blindar delimitando el perfil y el nivel socioeconómico del mismo;

III.- Estudio de campo, apoyado este con estadísticas para captar la objetividad del vicio;

y,

IV.- La diversidad de instancia a través de las cuales se han demandado los servicios asistenciales.

Observando esta comisión en su análisis, que los indicadores que exigen los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, se encuentran insertos en la documentación que comprende el estudio social que agrego la presidenta de la asociación mediante el oficio realizado con No:27022018 , y

que presentó en su momento a la Secretaría del Ayuntamiento; en tal virtud la solicitud de aprobación por conducto del Ayuntamiento de esta ciudad, del estudio social que le exige el DIF TAMAULIPAS, y que, por consecuencia de su aprobación, se emita la el visto bueno por parte del ayuntamiento de esta ciudad de Reynosa Tamaulipas, y determine su viabilidad.- - - - -

- - - SEGUNDO: Que de acuerdo a la solicitud presentada por la presidenta de “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.”, ante la Secretaría del Ayuntamiento en el cual informa que está realizando las gestiones necesarias ante el SISTEMA DIF TAMAULIPAS, para obtener reconocimiento como centro asistencial y que para lograr lo anterior se requiere de un estudio social que sea aprobado por el ayuntamiento y en consecuencia se emita la anuencia correspondiente, encontrando su fundamento en los artículos 14 y 15 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, esta comisión de participación ciudadana, considera que tiene sustento la viabilidad de la solicitud propuesta por la Presidente de la asociación antes mencionada, toda vez que cumple con todos y cada uno de los indicadores exigidos por la ley de la materia y que se están reunidos en el expediente físico que contiene el estudio social, y que se encuentran identificadas en su índice ubicadas en las fojas 5, 7, 9 y 27.

1. ANTECEDENTES.

2. OBJETO DEL CENTRO ASISTENCIAL: La Asociación Civil “núcleo solidario de discapacitados productivos emprendedores” A. C. es una institución entidad privada de carácter civil de asistencia o beneficencia ,cuyo objeto social es ser una Asociación Civil Altruista , y sin fines de lucro , que dan asistencia social , alimentación y capacitación para el trabajo a personas con alguna discapacidad, tales como parálisis cerebral, Síndrome de Down, Autistas, Ciegos, Paraplégicos, con Distrofia Muscular, Sordomudos, Discapacidad, a comunidades Indígenas y a otros grupos vulnerables.

3. POBLACIÓN OBJETIVO DEL SERVICIO: En este punto se describe el servicio que se pretende brindar delimitando el perfil y el nivel socioeconómico del mismo.

4. ESTUDIO DE CAMPO: Que se apoya con estadísticas, así como datos personales y/o identificación y fotografías (se anexan 53 fotografías donde se muestran las diferentes actividades que se realizan para facilitar el desarrollo Autónomo, productivo y social de las personas con capacidades diferentes, síndrome de Down, autistas. etc.

- - -TERCERO: Que después de analizar y estudiar la documentación recibida y los fundamentos legales asentados en el presente dictamen esta comisión de participación ciudadana procede a dictaminar lo siguiente: -----

----- DICTAMINA -----

- - - UNICO: ES ACEPTABLE, poner a consideración en la próxima Sesión de Cabildo el estudio social antes mencionado y que, una vez que sea discutido y en su caso aprobado por H. Cabildo, se emita por parte del ayuntamiento la conformidad correspondiente para que la Asociación civil “FUNDACION NUCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES, A.C.”, obtenga el reconocimiento de parte de la DIRECCIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES, DIF TAMAULIPAS, como centro asistencial en estricto apego a lo establecido a la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Así lo acuerdan, leyeron y firman los CC. Regidores, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, 2016- 2018. C. Erika Lorena Saldaña Muñoz. Coordinadora De La Comisión De Participación Ciudadana. Regidores Comisionados: CC. María Elena Blanco Chávez, Analía Brenes Cantú, Ma. Concepción Sánchez Garza, Juan Antonio Velázquez Moreno, Karla Montesinos Treviño, Patricia Ramírez Ruiz.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias Regidora. ¿Alguno de ustedes tiene alguna pregunta? , si no existe otra participación se somete a votación este punto y pido al Secretario nos dé cuenta de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación.: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUNDACIÓN NÚCLEO SOLIDARIO DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS EMPRENDEDORES”. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno pues muchísimas gracias, agradecemos mucho mucho la conformación, estamos conscientes de que esta Asociación hace el bien y nosotros agradecemos a todas las personas, los reynosenses que como ustedes pues se interesan sobre todo de los grupos vulnerables y por la inclusión de esas personas en nuestra sociedad dándoles esa dignidad y esa participación, yo la verdad, los admiro, les doy todo mi respeto y todo el agradecimiento de parte de los reynosenses por toda su labor, conozco y estoy consciente que cada vez que ustedes le brindan una oportunidad a una persona con discapacidad de sentirse auto suficiente de tener una vida digna, de formar parte de esta sociedad y de apoyar también a su familia por qué no decirlo pues la verdad que cada vez que ustedes hacen eso dignifican a un ciudadano, un ser humano y nos hacen pues ser una mejor sociedad aquí en Reynosa. Gracias a Asociaciones como ustedes por el bien que traen a la ciudad y tienen todo el apoyo de nosotros como municipio para seguir avanzando. Que Dios los bendiga. Felicidades. Muchas gracias, continuamos con la sesión. -----

- - - VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

Sin informes de comisiones.

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí Doctora, nada más para recalcar que en este paso que se dio, en la votación, los felicito pero vuelvo a recalcar, me gustaría que hubieran estado todos los medios para que supieran de lo que se aprobó el día de hoy y yo invito a los compañeros de comunicación que estén presentes en este tan importante avance que se dio aquí en el municipio. Muchas gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Muchas gracias, el municipio siempre convoca. ---Comenta la Regidora Aparicio Hernández: Porque me dicen ahorita que no los convocaron y si es muy importante que estén presentes. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Muchísimas gracias Regidora. Continuamos con la sesión. -----

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, agotado el orden del día de la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45 horas) del día veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

JUSTIFICÓ

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.